

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Número de expediente:	070401/20/022	
Asunto:	Suministro e instalación de un "SISTEMA DE LIMPIEZA CON VAPOR ÁCIDO PARA ACCESORIOS UTILIZADOS EN ANÁLISIS DE ULTRA TRAZAS DE METALES".	
Tipo de Contrato:	SUMINISTROS	
Procedimiento y forma de adjudicación:	CONTRATO MENOR	
Plazo de presentación: hasta las 12 horas del día	17 de julio de 2020	

1. Objeto del contrato:

Suministro e instalación de un "SISTEMA DE LIMPIEZA CON VAPOR ÁCIDO PARA ACCESORIOS UTILIZADOS EN ANÁLISIS DE ULTRA TRAZAS DE METALES".

2. Especificaciones técnicas de la prestación:

VC ULTRA ACID VAPOR CLEANING SYSTEM

Compuesto por:

- 550-300-230 VC Ultra Acid Vapor Cleaning System, 230 V.

El equipo ha de estar fabricado con fluoropolímeros ultra limpios y utilizar vapor de ácido de alta pureza para limpiar eficazmente hasta 40 recipientes de digestión en un solo ciclo de limpieza. Los ciclos de limpieza preprogramados han de eliminar la necesidad de desarrollar métodos. Con arquitectura de apertura frontal para facilitar la carga y descarga del sistema. Peso inferior a 30 kg para facilitar un traslado del equipo entre distintas campanas del laboratorio. El sistema ha de incluir un reservorio de ácido de 1 L de capacidad con relleno frontal para facilitar la maniobrabilidad y reducir riesgos en la manipulación de ácidos.

- 550-300-100791 Universal Labware Cleaning Kit.

El kit de limpieza universal debe estar configurado para limpiar una amplia variedad de materiales de laboratorio utilizados en la determinación de metales traza.

- 550-300-10080x Vessel Cleaning Rack, Milestone Ethos Easy.

Los bastidores de limpieza de recipientes de microondas han de minimizar el manejo y la exposición al ácido y ser compatibles con los recipientes de digestión de microondas del Milestone Ethos Easy existente en BGQM.

Portes e instalación incluidos.

Estas especificaciones técnicas corresponden con el equipo: SAVILLEX, VC Ultra Acid Vapor Cleaning System, 230 v

3. Confidencialidad de la información:

En ningún caso, debido a la confidencialidad de la información asociada a un proyecto de investigación, el/la adjudicatario/a podrá utilizar la documentación generada o la información a la que tenga acceso, para un fin distinto del indicado en este pliego.

El personal que tenga relación directa o indirecta con la prestación prevista en este contrato guardará secreto profesional sobre las informaciones, documentos o asuntos

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS_EXP: 070401/20/022

Página 1 de 3



a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del presente contrato, y estará obligado a no hacer público o enajenar cuantos datos conozcan por razón de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

La adjudicatario/a se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, y a formar e informar en las obligaciones que de tales normas dimanen.

4. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es (10.200,00 €), (I.V.A. excluido).

5. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la “mejor relación calidad-precio”. Este concepto sustituye nominalmente al de “oferta económica más ventajosa”. La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

6. Publicidad de la adjudicación

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en (<http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/>)

7. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 14 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

8. Lugar de la prestación:

El Instituto de Investigaciones Marinas, c/Eduardo Cabello 6, 36208 Vigo.

9. Responsable del contrato:

El responsable del contrato es el gerente del Instituto de Investigaciones Marinas. CSIC D. Alejandro Rodríguez Pereira.

10. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía mínimo es 24 meses.

11. Forma del pago del precio:

Mediante la prestación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

(<http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/>)

- Oficina Contable: EA0021085
- Órgano de contratación: EA0021047
- Unidad Tramitadora: EA0021047



12. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con Ricardo Prego Reboredo

